



D. Miguel Angel Sanchez de Mora, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos en el Ayuntamiento de Las Rozas, en nombre y representación del mismo, al amparo de lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en el artículo 97.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presento al Pleno del Ayuntamiento de Las Rozas la siguiente:

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS LAS ROZAS PARA LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD PEATONAL AL BARRIO DE LAS MATAS

1. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La línea de tren Madrid-Hendaya que pasa por el municipio de las Rozas, cuenta con tres estaciones de tren: Las Rozas, Pinar de Las Rozas y Las Matas.

El trazado de dicha línea genera de hecho una división de nuestro municipio que afecta directamente a zonas pobladas que se ven afectadas por la existencia de dicha línea férrea.

Esta división en algunos casos ha sido resuelta, como es el caso de la estación de Las Rozas, en otros no tiene un impacto directo, como es el caso de la estación de El Pinar y en otros, como el de la estación de Las Matas, tiene un impacto directo pendiente de resolver.

Esta situación, que se alarga en el tiempo, tiene un impacto directo para los vecinos de Las Matas que cada día tienen que atravesar dicha estación para poder llegar a sus hogares. Recientemente publicado en prensa la noticia relativa al:

Proyecto de duplicación de vías entre Pinar de Las Rozas y Las Matas para mejorar Cercanías

Hace ya más de dos años, que ADIF adjudicó, el contrato para la redacción del proyecto de construcción para el aumento de la capacidad en el tramo Pinar de Las Rozas Estación de Las Matas, en el término municipal de Las Rozas de Madrid, perteneciente a la línea de la red convencional Madrid-Hendaya.



El objetivo fundamental del proyecto es la definición de las actuaciones necesarias en infraestructura, vía y electrificación, asociadas a la duplicación de vía del tramo Nudo de Pinar de Las Rozas - Cabecera norte de Las Matas, de unos 5,5 kilómetros de longitud.

Con esta actuación, recogida en el Plan de Cercanías de la Comunidad de Madrid, se pasará de las actuales dos vías a cuatro, lo que permitirá un aumento de la capacidad y dotar de mayor agilidad a los servicios de Cercanías, que discurrirán por las vías centrales, mientras que el resto de trenes (medias y largas distancias y mercancías) circulará por las vías exteriores.

El proyecto comprende también la remodelación de las estaciones de Pinar de Las Rozas y Las Matas, el diseño de la electrificación de todas las vías, la reposición de servicios y servidumbres afectado y la definición de nuevas estructuras (pasos superiores, inferiores y pasarelas peatonales).

La redacción de dicho proyecto se completó y su ejecución lleva asociada la expropiación de terrenos, que de todos es sabido, son procesos largos y complicados.

A principios de este año, ADIF inició este proceso con la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado (BOE) del trámite de información pública a efectos de expropiaciones del proyecto.

Actualmente, ese trámite ha finalizado y ADIF está procediendo a la evaluación de las alegaciones presentadas y la resolución de éstas.

Una vez resueltas las dificultades asociadas a este tipo de trámites, se iniciarán los procesos de expropiación que permitirán la licitación de la ejecución del proyecto y por tanto su ejecución.

Con estos antecedentes, y los plazos legales que habitualmente se suelen manejar, no es de descabellado aventurar que las obras estén finalizadas antes del año 2024 y más probablemente 2025.

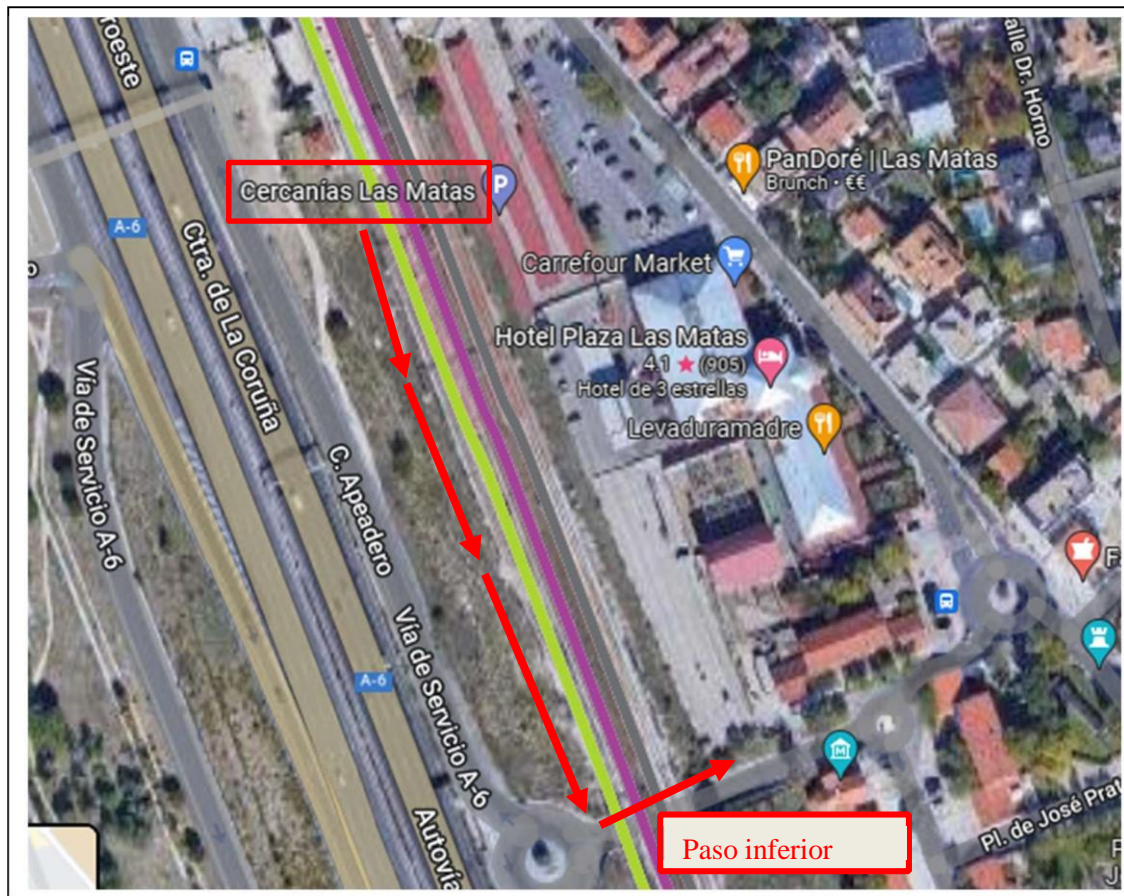
Situación actual en la estación de las Matas

Actualmente la estación de Las Matas permanece cerrada al público entre las 00 h de la noche, tras el paso del último tren, y las 6h de la mañana, este hecho imposibilita la conexión a ambos lados de la estación, es decir entre la vía de servicio de la A6 y la zona urbana de Las Matas.

Esta situación impide el acceso, a través de la estación, desde las paradas de autobús ubicadas en la vía de servicio, viviendas y negocios situados a ambos márgenes de la A6, obligando a los vecinos a que, en esos horarios nocturnos, tengan que acceder a sus casas por la única vía alternativa, que es andando por un camino que empieza a la altura de la gasolinera y finaliza en el arcén de la vía de servicio. Desde ahí hasta llegar al paso por debajo de las vías del tren de Las Matas existe una considerable distancia. Un recorrido que no está ni acondicionado, ni iluminado convenientemente, y que genera un riesgo importante para los vecinos.







ACUERDOS

Por todo lo anteriormente expuesto, solicitamos el apoyo del Pleno del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid para aprobar los siguientes acuerdos propuestos:

1. Instar al gobierno de Las Rozas a negociar con ADIF la posibilidad de mantener abierta 24h la estación de Las Matas.
2. En caso de que ADIF no ofrezca esa posibilidad, se lleven a cabo las acciones necesarias para garantizar la seguridad peatonal de los vecinos en su recorrido por la vía de servicio de la A6 hasta la calle San José Obrero a través del túnel bajo la línea férrea.

Miguel Angel Sanchez de Mora

Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos Las Rozas